

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Resolución de 29/11/2017, de la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa, por la que se da publicidad a la adhesión de diversas corporaciones locales a la plataforma Geiser/Orve, como mecanismo de acceso al registro electrónico y al sistema de interconexión de registros. [2017/14508]

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha solicitó la adhesión a la Plataforma Geiser/Orve el 8 de junio de 2017, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 3 de mayo de 2017, de la Secretaría de Estado de Función Pública, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 8 de mayo de 2017, en la que se establecían las condiciones para la adhesión de las comunidades autónomas y entidades locales.

Mediante Resolución de 27 de julio de 2017, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 7 de agosto de 2017, se estableció el procedimiento de adhesión de las entidades locales de la región a la plataforma Geiser/Orve, como mecanismo de adhesión al registro electrónico y al sistema de interconexión de registros.

La Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa ha aceptado las solicitudes de adhesión de las Entidades Locales relacionadas en el Anexo que acompaña a esta Resolución, según el procedimiento establecido en el apartado primero de la Resolución de 27 de julio de 2017, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo de la Resolución de 27 de julio de 2017, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, las adhesiones aceptadas por la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa se publicarán en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y se comunicarán a la Entidad Local solicitante.

En consecuencia, en ejercicio de las competencias que me han sido atribuidas en el Decreto 82/2015, de 14/07/2015, por el que se establece la estructura orgánica y competencias de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas. Resuelvo:

- 1º. Publicar en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha la aceptación de la adhesión a la plataforma Geiser/Orve, como mecanismo de acceso al registro electrónico y al sistema de interconexión de registros, de las entidades locales relacionadas en el Anexo que acompaña a esta Resolución.
- 2º. Notificar dicho Acuerdo a las Entidades Locales afectadas.

Toledo, 29 de noviembre de 2017

La Viceconsejera de Administración Local
y Coordinación Administrativa
MARÍA DEL PILAR CUEVAS HENCHE

Anexo

Provincia	Denominación	Entidad
Albacete	Almansa	Ayuntamiento
Ciudad Real	Almagro	Ayuntamiento
Ciudad Real	Membrilla	Ayuntamiento
Ciudad Real	Manzanares	Ayuntamiento
Ciudad Real	Miguelturra	Ayuntamiento
Cuenca	Santa Cruz De Moya	Ayuntamiento
Guadalajara	Olmeda De Cobeta	Ayuntamiento
Guadalajara	Viana De Jadraque	Ayuntamiento

Toledo	Burguillos De Toledo	Ayuntamiento
Toledo	Valmojado	Ayuntamiento
Toledo	Buenaventura	Ayuntamiento
Toledo	El Toboso	Ayuntamiento
Toledo	Marrupe	Ayuntamiento
Toledo	La Nava Ricomalillo	Ayuntamiento
Toledo	Carranque	Ayuntamiento
